

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15685 *Resolución de 5 de octubre de 2010, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» n.º 189, de 4 de octubre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 138, de 15 de julio de 2010, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión como funcionario de carrera, por el turno de promoción interna, de una plaza de Subinspector de Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benalmádena, 5 de octubre de 2010.—El Concejal Delegado de Personal, Manuel Crespo Ruiz.